

Expediente: 2021/EXC/011

Asunto: Comercialización de productos inmobiliarios gestionados por PIMESA (parcelas, locales comerciales, oficinas, viviendas y plazas de garaje)

Órgano competente: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PIMESA

COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN

Como Gerente de Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA) traslado la Resolución del Consejo de Administración en el asunto de referencia, según los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“

1. En cuanto a los precios y tarifas de las viviendas protegidas con plaza de garaje vinculada en el Edificio “La Magrana” para el año 2023:
 - Actualizar la renta arrendaticia de los contratos de alquiler con opción de compra suscritos aplicando la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad (IGC) a fecha de dicha actualización, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha que corresponda de actualización de cada contrato, con el límite máximo legal establecido.
 - Actualizar las tarifas de arrendamiento de las viviendas que pudieran quedar disponibles, aplicando la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad (IGC) a 1 de enero de 2023, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en dicha fecha, con el límite máximo legal establecido.
 - Mantener los precios de venta (y de opción de compra) de las viviendas que pudieran quedar disponibles.

2. En cuanto a los precios y tarifas de los locales comerciales y oficinas, con plaza de garaje vinculadas, gestionados por PIMESA (excepto Elche Campus Tecnológico) para el año 2023:
 - Actualizar la renta arrendaticia de los contratos de alquiler con opción de compra suscritos aplicando la variación anual del IGC a fecha de dicha actualización, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha que corresponda de actualización de cada contrato, con el límite máximo legal establecido.
 - Actualizar las tarifas de arrendamiento de los locales u oficinas disponibles, aplicando la variación anual del Índice de Garantía de Competitividad (IGC) a 1 de enero de 2023, tomando como mes de referencia para la actualización el que corresponda al último índice que estuviera publicado en dicha fecha, con el límite máximo legal establecido.
 - Mantener los precios de venta (y de opción de compra) de los locales comerciales y oficinas disponibles.
 - Conservar todas las promociones comerciales aprobadas para el año 2022 al año 2023.

(...)

4. En cuanto a los precios del suelo para actividades económicas para el año 2023:
 - Mantener los precios de venta de las parcelas para uso industrial en Elche Parque Empresarial disponibles.

5. En cuanto a los precios y tarifas de las plazas de aparcamiento en alquiler o alquiler con opción de compra gestionadas por PIMESA (incluyendo las tarifas de abonos del Parking “Gran Teatro”) para el año 2023:



- Mantener las rentas arrendaticias de los contratos de alquiler con opción de compra suscritos.
 - Mantener las tarifas de arrendamiento, de abonos y los precios de venta (y de opción de compra) de las plazas de garaje.
 - Conservar todas las promociones comerciales aprobadas para el año 2022 al año 2023.
6. Modificar el Pliego de Condiciones de comercialización de productos inmobiliarios gestionados por PIMESA (parcelas, locales comerciales, oficinas, viviendas y plazas de garaje) (...)
7. Facultar al Gerente de la Sociedad tan ampliamente como en derecho se requiera, para el cumplimiento de los acuerdos adoptados y la firma de los documentos públicos y/o privados oportunos.”

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas a los efectos oportunos.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas a esta Resolución de PIMESA.

En Elche, a fecha de firma electrónica

